

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Alicia Arminda Santos, DNI. N° 12.422.509, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Instructora de Taller Titular, Modalidad Operador de Informática, en el Centro de Formación Profesional N° 2, Dpto. Santa María, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01OCT18. Reconózcense los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivopago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:39:19

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa